

# FENPRUSS REGIONAL DE O`HIGGINS CONDENA NORMALIZACION DE GRADOS EN DSS



## Comunicado Público.-

### Aumento de Grado en el Servicio de Salud O`Higgins

Rancagua, 16 de enero de 2018

Los dirigentes de la FENPRUSS de los establecimientos de la red asistencial reprochamos enérgicamente la abrupta subida de grados ejecutada en la Dirección de Servicio de Salud O`Higgins, en desmedro de la red asistencial, lo que aumenta la brecha salarial entre servicio de salud y el resto de los funcionarios de la red, quienes siempre quedan a la espera de las mejoras.

En el actual escenario, donde la deuda hospitalaria es abismante (más de 22.000 millones)\*, y donde en oportunidades faltan insumos en los establecimientos, nos parece inconsecuente el gasto que dichos aumentos implican para el servicio, pero sobretodo, que sólo se realice un análisis a puertas cerradas a nivel central, sin considerar que los 15 hospitales que conforman la red asistencial también merecen una "normalización", como el mismo servicio denomina éste proceso, que no fue más que una decisión de las subdirecciones a puertas cerradas con la venia del director.

Desde los hospitales de la región hemos estado pidiendo hace más de un año la estabilidad para nuestros profesionales que se encuentran en contratos transitorios, proceso que no

implica un gasto adicional para el Servicio, y a la fecha no se tiene respuesta favorable. Sin embargo, éste proceso de “normalización” de grados fue ejecutado en tiempo record.

La decisión adoptada por la autoridad máxima del Servicio de Salud, resulta arbitraria e injusta para los establecimientos que formamos parte de la red asistencial, siendo una nueva muestra de que los funcionarios que presentan servicios en los hospitales de la red, no son relevantes para dicha autoridad.

Por lo anterior, solicitamos que la medida sea revocada, o en su defecto sea aplicada a la totalidad de los establecimientos de la red.

\*Fuente <http://www.latercera.com/noticia/expertos-aseguran-existe-descontrol-la-deuda-hospitalaria/#>

Firman:

Bases FENPRUSS, Hospital San Fernando, Microárea Santa Cruz, Hospital Regional Rancagua, Hospital Rengo, Carretera de la Fruta y Dirección de Servicio de Salud